

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL “DR. ROBERTO MASFERRER”

BOLETÍN INFORMATIVO

Departamento de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal

¿Qué es la Antropología Forense?

La antropología forense se encarga de la identificación de restos humanos esqueletizados, tras análisis y estudios puede determinar las marcas sobre los huesos, y las causas de la muerte para tratar de reconstruir los hechos y las lesiones provocadas en el momento de la muerte.

El trabajo de los profesionales del Departamento de Antropología Forense se realiza en etapas, las cuales son:

- ✓ Etapa 1: La entrevista para la recopilación de información de una persona que se presume desaparecida o muerta.
- ✓ Etapa 2: La arqueológica, acá se realiza una exhumación, análisis y recolección de restos humanos en lugares donde se tiene sospechas de que existen restos humanos.
- ✓ Etapa 3: El procesamiento, la exposición y análisis de los restos recuperados.
- ✓ Etapa 4: Con los resultados de las etapas anteriores y apoyo del departamento de Biología Forense, se trata de dar una identidad a los restos encontrados, a través de un estudio de ADN.
- ✓ Etapa 5: Finalmente, tras la recopilación y resguardo de evidencias e identificación de la víctima, se hace entrega de los restos a los familiares, en un área donde pueden ser atendidos con sensibilidad y respeto, en esta fase de restitución y duelo por sus seres queridos.



San Salvador, martes 29 de Junio de 2021